

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

		0 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	ž	
En la Giudad de Tulum Quintana Roo a los	JUZGADO CIVIC	//	del año Dos Mil Vein	ticuatro, siendo las
2 · 60 horas ante el suscrito	Mez Civico Municipal en tu	mo Lic.	7.00	n oficinas ubicadas
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca pa	ila Km. 1.5 (detrás de la Di-	rección General de Segurio	dad Pública y Tránsito); Cor	fundamento en lo
eñalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45,			a Cívica en vigencia; <i>Doy ini</i>	cio formalmente al
uicio Sumario Administrativo establecido con l E TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFEC	numero de oficio señalado al	rubro y; Nichienero el Obloto i	DE BUECEA A DICEOCICIA	או ואמן זארו אר
PREVENTIVO MUNICIPAL, C.	2 2 A 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	NDIENTES EL OFICIO		adscrito a la
	a v Tránsito del Mun	icipio de Tulum, Qu		
numero: 0-94 sector: Z	lugar de detención		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	T.
Con relación a la tarjeta	informatiya que	se anexa al		nae, dae el
	riginario (a) del Es	/_ / deaños	de edad con	fecha de
the second control of	riginario (a) del Es	tado de; escolaridad		stado
ivil: de ocup omicilio particular en:	acton		presentado un calidad de dete	y con nido como presunto
nfractor del Reglamento de Justicia Cívica para	el Municipio de Fulum. Ouini			
DISPUESTO POR EL ARTICULO	fracción 🔾	/ / gue a la letra s	señala:	
Brovocar Name	00-14-1010	المراجع المراجع	Man E	7-/~
UNA PUBLICATION				
			- Y ;	
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y V	I del Reglamento de Justicia	Civica para el Municipio d	Tulum, Quintana Roo, se r	emite el infractor al
Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO) A DISPOSICIÓN DEL CU	ISTODIO EL MENTO I	DE SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPAL EL
- I dura do 11 m	12/27-	1 / S 1 X 1 - C		
para el cumplimiento de la sanción correspondic	ente.			
		San programment of the State of State o		
	The same of the sa		A	
***	4 1000	Distriction of the second of		
		No. 20 December 1		
En este acto se le concede el uso de la palabra al	DECLARACION DEL PRO	JBABLE INFRACTOR	los numerales 45 v 46 del rea	lamento en vicor
es informado que tiene derecho a que una person	a de su continoza lo asista en e	el presente procedimiento a	dministrativo, de igual forma	anortar pruebas
ue lo favorezcan y refiere que		2		,
10 14000	ZX Pru	ele a	27 5 1 2	-200
En concordancia con lo establecido con el arti				
u caso à la queja si la hubiera, ast como toda. NECUOS	Has Nuebas de cargo aporta	das al expediente KINDE	SU DECLARACION CON I	RELACION A LOS
HECHOS:		ルムコン		
lestream,	antietikikitanaa. nuteenmentektivelina	oon meenhälistenen sen	serioris, in the series	
		UELVE	TTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTT	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
U NICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPU DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVI <u>C</u> A				
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO	TIMA LE MONICITO DE		COMO	LA CONDUCTAT
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALA	DOS, EN VIKTUD DE OGE:	Appen .		
			<u></u>	
1061/0x56 Cx	/a 1/2	PUB/F	/	
1	* *	1 - 17 6		
	MEDIOS I	AE DDITEDA		
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EX			S SIGUIENTES PUNTOS O	OMO MEDIOS DE
PRUEBAS:				
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION I	DEL POLICIA CAPTOR: 🧠	Desroy 1	Manna: L	Canto 1

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (945) QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. 2/2 225 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: Control of the control of
VI.OTROS: Joseph Junganguada
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala f)La reincidencia.
Ý, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que trene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 3 33 según sea el caso. CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49.52, 53 y 54 para definir su situación jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, es como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios en eleado en su ejecución, la magnitud del
daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las condiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la justicia
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad x mando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
RECURSO DE INCONFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cua debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Segulidad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el portal encir. WZB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
C. JUEZ CIVICOMUNICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
Amag
NOMBRE Y FIRMADEL POLÍCIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

ÁNICITO.	FICCA	I I A .			pl.		
kánsito;	FISCA	LIA:	JUZGAI	DO CIVICO:	4		
0			in in the engineering engineering engineering engineering engineering engineering engineering engineering engi				
por este medic exicanos, 126 de la Co	y con rundame Istitución Polític	nto en 10 dispue ca del Estado de	sto por los artic Ouintana Roo	ulos 115, fracción I	ll de la Constitud Il IV v V del Red	ción Política de lo	os Estados Unidos
unicipio de Tulum; 115	fracciones IV, X	y XX del Reglan	nento Interno de	la Dirección Gene	ral de Seguridad	d Publica, Tránsit	o v Bomberos del
unicipio de Tulum. Res	oetuosamente e	xpongo lo siguie	ente:				•
ı la Ciudad de Tulum,	Quintono Boo					AV.	
: 18 Chudau de Falulli,	horas: Siendo e	l lugar de la de	alas de etención:	ıı mes de <u>№ () </u> L	37(3)	iei ano en d	curso, siendo las Me permito
esentar al C.				; Quien	manifiesta ten	a	ños de eda <u>d, co</u> n
cha de nacimiento				nario de	Cut resources.		sexo:
tado civ <u>il:</u>	5 756 J & X. 2 9: Manual	oursey is in	طے de V	ocupación:		/	
colaridad :			STEEL CVS. III C	on En	domicil calinad de pres	ā Linto infractor de	particular el Reglamento de
sticia Cívica para el Mu	nicipio de Tulur	m por los hecho:	s v/o acciones (tarieta informativa)	La sugas pres	unto miractor de ontinuación, nor	lo que a usted C
ez Cívico en turno pido	radicaliza a l'aide	nción intidica co	nforme a derect	no corresponda: 🔏	300000	l.	
ez civico en tamo pido	resueiva su situ	iacio il juridica co					
ez civico cir tamo piao	resueiva su situ		gi (madia tana mana anta) 139		\bigcirc	** 6	PATRULLA: <u>9</u> 2
er civico en tamo piao		TARJETA II	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR		A. Commission
Ez civico cir tamo pido		TARJETA II	NFORMATIVA E		PTOR DETENCION)		PATRULLA: 42 SECTOR:
Der modic		TARJETA II ACION DE LOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
per medic		TARJETA II	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
Ber medis		TARJETA II ACION DE LOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
Per medic Per medic Pa Con	(REL	TARJETA II ACION DE LOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
per medic Festar es Ja an	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commercial Street, Commercial
Ta Con	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION) COMPANY COMP		A. Commercial Street, Commercial
Pa Con	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
Ta Can	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	TOR DETENCION) TOTAL		7.000
Ta Can Taylor Taylor Ageours asegurs	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	TOR DETENCION) TOTAL		A. Commercial Street, Commercial
Ta Con Ta Con	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commercial Street, Commercial
Ta Con Ta Con	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E	DEL POLICIA CA	PTOR DETENCION)		A. Commission
Ta Cen	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E HECHOS QUE	DEL POLICIA CA MOTIVARON	TOTAL CO	goi al frence Carre Corre Torres Tore	A. Commission
Ta Cin	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E HECHOS QUE	DEL POLICIA CA MOTIVARON	TOTAL CO	goi al frence Carre Corre Torres Tore	A. Commission
Ta Can Ta	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E HECHOS QUE	DEL POLICIA CA MOTIVARON	TOTAL CO	goi al frence Carre Corre Torres Tore	A. Commercial Street, Commercial
Ta Con Ta Con	(REL	TARJETA III. ACION DE LOS PICSON LE CONTROLLOS	NFORMATIVA E HECHOS QUE	DEL POLICIA CA MOTIVARON	TSGX	goi al frence Carre Corre Torres Tore	A. Commercial Street, Commercial

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: _

HORA DE SALIDA: 18-15-10

JUEZ QUE LIBERA:

17 C.B.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS LETTEMENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADA

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HUKA	EDAD	
•	- Augus	
NACIONALIDAD	OCUPACION	ORIGINARIO
Address		3045
N. c.		
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: POLICIA TURISTICA:	0
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	very enterted No Cont	rancs coach contry
GRADO I: 0.06-0.20% GI LEVE	RADO II; 0.21-0.29% GRADO III; 0.30% O MAS MODERADO SEVERO	GRADOLV: ALCOHYLICO CKONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A PA	ARAMETROS CLINICOS: ren en cada uno de los rubros <u>dará</u> como resultado el grado de intoxicación en la qu	
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	ren en cada uno de los rubros dara como resultado el grado de intoxicación en la qu 1.NORMAL 2-MINIMS 3-EVIDENTE 2-REGULAR 3-INCOHERENTES	e se a cuentra 4-FRANCO
MOVIENTOS: MARCHA:	1-NORMAL 2-COORDINADOS 3-REGULAR 1-NORMAL 2-CLAUDICANTE 3-ATAXICA	A TOPOS
GRADO I: 5-6 GRADO II; 7-8 GRADO III;	9 O MÁS GRADO IV/ESTUPOR O COMA.	TOTAL:
	EBA NARIZ- DEDO: MARCHA; NOUL PUPAS RE	ecter (
	CITAS: COCAINA: MARIHUANA:TINNER: CRACK:OTRA	.s:
CUANCE HUCS	TIEMPO DE USO: DIAS MISSES	AÑOS
DIAGNOSTICO:		
Untoxicación a	ordarchica Gradia	
OBSERVACIONES:		
tacientemesa	troca ede antiente o	ade a conclusion
iose enter	EN CASO DE LESIONES: TARDAN MAS DE 15 DIAS L CUADRO CLÍNICO 1 SI 2 NO	EN SANAR: SQUES (1-FCS.
incontado,	DEJA CICATRIZ VISIBLE/	s Tonsion & tel
De Even	PONE EN RIESGO LA VIDA 1- SI 2- NO _	2 herrizaced
QQ OTTORCOCK	SI ES CONDUCIDO POR O	TRA PERSONA.
lebase ()	1CONOCIDO 2FAMILIAR	153688~
regres (= translade
* (-)	996 996 Day 1996 LUGAR DONDE OCURRIO	1
*(-)	1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	11127
receased (-)	9% 9% 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA	
ctess.	6 PARQUE ————————————————————————————————————	- Feuresete
materia in lata	8 LOTE BALDIO	= bapta
N° DE PATRULLA	NOMBRE V EIDMA DEL AGENTO	
0.006	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE Y IRMA DEL MEDICO
the state of the s	contract to the many that	ROSAS LÓPEZ CED. PROF. 11468542
		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION W. OF CURRENT
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA III SECUNDARIA
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE .	20.ESGUINCE G-II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24 EDEMA
11.ESCALPE	25 ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26:TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:
1.CAIDA	1 ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA
4.OBJETO CONTUSO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS
8,MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	the state of the s

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

